

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11483** *EDIFICACIONES GOLOPE, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 106/09 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Valcarcel García sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17-2-10, resolución por la que se declara a Edificaciones Golope, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.564,83 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100031165-1